MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

RESOLUCION N° 2015-2020/2020- 088

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID 373769 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -

Tomas Romero Pereira, 20 de febrero de 2020.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, y dictamen de recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2020 para la "**Elaboración de Proyectos de Inversión" ID 373769** y; -

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 01/2020 para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de proyectos de inversión, a la firma **unipersonal del Ing. José Alberto Ramírez Navarro con RUC 1378869-8** por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1°.-APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por Contratación Directa N° 01/2020 para **"ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID 373769.**

Art. 2°: ADJUDICAR, la Licitación por Contratación Directa No. 01/2020 para la **"ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION"** ID 373769 a la firma **ING. JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO** con **RUC 1378869-8** por la suma de **Gs. 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones).

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *
Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *
SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

Art. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA SECRETARIA GENERAL

Dolly Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA INTENDENCIA

Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal